



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA
PLAN OPERATIVO 2012



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

PLAN OPERATIVO 2012

INDICE

I.	Presentación	
II.	Marco Legal	
III.	Estructura del Plan Operativo	
		Formatos
3.1.	Análisis Situacional y FODA	
3.2.	Indicadores de Desempeño	F1
3.3.	Programación de Actividades/Proyectos	F2

I. PRESENTACIÓN

Presentamos el Plan Operativo de la Corte Superior de Justicia de Ica para el año 2012, elaborado bajo la dirección de la Comisión de Planificación que ha seguido los lineamientos de política para el cambio estructural en el Poder Judicial, como guías orientadoras para definir el Diagnostico Institucional, la determinación de los objetivos, metas y actividades que permitirán a nuestra Corte Superior desarrollar la tarea que le toca cumplir como ente responsable en Administrar Justicia en nuestra Región, este Plan Operativo se elaboro dentro de las pautas que se describen en la Directiva N° 002-2011-GG/PJ, “Normas y Procedimientos para el Proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial”, aprobada por R.A. 308-2011-P-PJ; de fecha 31 de agosto de 2011.

La formulación del Plan Operativo se inicia con el Análisis Situacional 2011 y la Matriz FODA, en la que se analiza el ámbito interno en base a Fortalezas con las que se cuenta y Debilidades que dificultan el cumplimiento de las tácticas para el logro de los objetivos generales y el ámbito interno en base a Oportunidades y Amenazas; tales análisis proporcionan la información necesaria para adoptar acciones y medidas correctivas y la generación de nuevos objetivos específicos e indicadores jurisdiccionales de control y administrativos.

Para el próximo año se están haciendo los mejores esfuerzos de racionalización de los recursos asignados, a fin de mantener razonablemente el funcionamiento institucional y alcanzar las metas administrativas y jurisdiccionales establecidas, que de acuerdo a lo normado es susceptible a ser reprogramada en función de nuevos lineamientos de política y de la disponibilidad de recursos financieros.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

II. MARCO LEGAL

- Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- Resolución Administrativa N° 278-2011-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01, que aprueba los “Lineamientos para la Programación y formulación del Presupuesto del Sector Público 2012”.
- Ley N° 28821, Ley de Coordinación entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo para la Programación y formulación del Presupuesto Institucional
- Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.
- Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 308-2011-P-PJ que aprueba la Directiva N° 002-2011-GG-PJ “Normas y Procedimientos para el Proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial”.
- Resolución Administrativa N° 182-2011-CE/PJ, de fecha 6 de Julio 2011, que aprueba modificar el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial 2009-2018 (PDI).

III. ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO

**PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA**

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

3.1. ANALISIS SITUACIONAL

3.1.1- Aspectos Jurisdiccionales

- Información Cuantitativa 2010-2011

Concepto	2010	2011	Variación %2010/2011
Nº Expedientes Pendientes al inicio	92,704	67,259	-27.44
Nº Expedientes Ingresados (Sin Ingresos de Otras Dependencias)	49,059	53,010	8.05
Nº Expedientes Resueltos	47,218	53,779	13.90
Nº Expedientes Pendientes al final	67,259	66,129	1.68
Nº Sentencias Confirmadas Devueltas	3,229	4,028	-87.36
Nº Sentencias Resueltas Devueltas	4,107	5,060	23.20
Nº Órganos Jurisdiccionales	84	90	7.14
Nº Magistrados	104	110	5.77
Nº Personal Auxiliar Jurisdiccional	524	575	9.73

Información Cualitativa

Se estiman los siguientes resultados:

- La Corte Superior de Justicia de Ica al inicio del año se tenía 67,259 expedientes pendientes lo cual experimentó una variación de -27% respecto al año 2010.
- Se estima Ingresaran 53,010 expedientes resultando una variación de 8% en relación al año 2010 y se resolveran 53,779 expedientes con lo cual se obtiene un indicador de Resolución para el año 2011 de 1.01. La formula del indicador de Resolución es: Expedientes Resueltos / Expedientes Ingresados.
- Al final del año, se estiman 66,129 expedientes pendientes resultando una variación de 2% con respecto al año 2010. El indicador de Congestión para el año 2011 se proyecta un indicador de 1.23.
- Se estima que se confirmen 4,028 Sentencias Confirmadas Devueltas y 5,060 Sentencias Resueltas Devueltas, habiendo una variación de - 87% y 23% respectivamente en relación al año 2010 y un indicador de Calidad de 0.80 mejorando la calidad en comparación con el año 2010.
- Se proyecta que el numero de Órganos Jurisdiccionales aumente a 90 resultando un aumento de 7.14% en relación al año 2010 y que el número de Magistrados y auxiliares jurisdiccionales aumente a 110 y 575 resultando un incremento de 5.77% y 9.73% respectivamente en relación al año 2010.

3.1.2- Aspectos de Control

Se ha estimado obtener los siguientes resultados:

PLAN OPERATIVO 2012 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

- La efectividad de las Visitas Ordinarias del Órgano de Control será de 135.66% al haberse realizado 308 visitas de las 227 que se habían programado para el presente año 2011.
- En cuanto a resolución de quejas, ingresaron 568 quejas y se resolverán 685, lográndose superar en 20% el avance mejorando la labor contralora en las dependencias jurisdiccionales y administrativas.

3.1.3- Aspectos Administrativos

Se ha estimado obtener los siguientes resultados:

- Capacitación de Personal y Magistrados.- Para el año 2011 serán beneficiados con cursos de capacitación 714 trabajadores entre administrativos y jurisdiccionales y 86 Magistrados.
- Logística – Monto Adjudicado.- Se obtendrá un monto adjudicado de S/. 12'597,005.00 Nuevos Soles. A su vez, se debe señalar también que el 68% del total de locales son alquilados.
- Servicios Judiciales-Recaudación Total.- El total de la recaudación de la Corte Superior de Justicia de Ica ascenderá a S/. 4' 564,656.00 Nuevos Soles aumentando la recaudación con respecto al año anterior.
- Caja - Fondo para Pagos.- Se obtendrá un fondo de S/.1'390,180.00 Nuevos Soles y un indicador de 10.0 veces de rotación.
- Imagen.- En el año 2011 se realizarán 60 actividades de proyección a la comunidad.
- Informática.- Se mantiene el 45% de los órganos jurisdiccionales interconectados con el SIJ.

3.1.4.- FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

FORTALEZAS

- A. Carácter exclusivo del ejercicio de administración de justicia a cargo del Poder Judicial, en consecuencia tiene exclusividad y preponderancia en el ejercicio de la función jurisdiccional.
- B. Garante de los Derechos Humanos.
- C. Mística e identificación plena del personal con la Institución.
- D. Capacidad de respuesta, responsabilidad y celeridad ante cualquier problema que se presente.
- E. Acceso descentralizado a la justicia.
- F. Labor importante de los juzgados de paz no letrados en la administración de justicia.

PLAN OPERATIVO 2012 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

- G. Servicios Judiciales informatizados en su gran mayoría e interconectados igualmente en gran proporción con la finalidad de brindar una mayor rapidez en la atención de los justiciables.
- H. Implementación del Nuevo Código Procesal Penal y de la Nueva Ley Procesal de Trabajo.
- I. Transparencia en cualquier Acto de Adquisiciones, Concurso o Licitación Pública.
- J. Capacitación a los Magistrados, Personal Jurisdiccional y Personal Administrativo consolidando su profesionalismo en el entorno laboral, en beneficio de la Institución.

OPORTUNIDADES

- A. Entorno político favorable.
- B. Acceso a los medios de comunicación para difundir la misión y la problemática del Poder Judicial.
- C. Disposición de las universidades e instituciones afines para contribuir a la capacitación permanente del personal.
- D. Apertura y colaboración de los Colegios de Abogados y otros Colegios profesionales para la mejora del servicio de justicia.
- E. Intercambio de información y experiencias con otros organismos de Administración de Justicia.
- F. Incorporar el desarrollo tecnológico y los sistemas de comunicaciones externos como medio para optimizar los procesos judiciales.
- G. Generación de canales de comunicación directa con los usuarios de justicia a través de talleres.

DEBILIDADES

- A. Retardo en la administración de justicia y falta de jurisprudencia vinculante consecuencia de un trabajo estático y mecanizado.
- B. Región aun recobrándose del terremoto del 15 de agosto del 2007, con Infraestructuras aun recuperándose sobre todo en las provincias de Chincha y Pisco.
- C. Falta infraestructura adecuada y de Implementación tecnológica en determinados órganos jurisdiccionales.
- D. Insuficiencia de personal Jurisdiccional y administrativo para atender con oportunidad y rapidez a los justiciables.
- E. Apoyo logístico que en algunas oportunidades es tardío y/o se retrasa por demora en Informes Técnicos de Áreas respectivas de la Gerencia General del PJ.
- F. Limitada motivación e incentivo a los Magistrados y personal en general.
- G. Existencia aun de provisionalidad y suplencia de los Magistrados.
- H. Centralismo del manejo Administrativo hacia Lima.
- I. Recursos que resultan insuficientes en función a las necesidades actuales de la Corte.
- J. Limitados espacios de capacitación al personal administrativo y jurisdiccional.

PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

AMENAZAS

- A. Imagen deteriorada del Poder Judicial en la sociedad peruana.
- B. Interferencia de los otros poderes del estado y la presión de los medios de comunicación en las decisiones jurisdiccionales.
- C. Falta de coordinación efectiva entre las instituciones del sistema judicial.
- D. Deficiente formación académica y ética de algunos abogados litigantes.
- E. Corrupción de agentes externos.
- F. Cultura litigiosa de la población.
- G. Tendencia creciente del flujo poblacional a las ciudades.
- H. Ejercicio ilegal de la abogacía por parte de algunos litigantes.
- I. Ocurrencia de Fenómenos Naturales de carácter impredecible.
- J. Dependencia presupuestaria y administrativa en la gestión de recursos.

**PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA**

FORMATO F1: INDICADORES DE DESEMPEÑO

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 1: Brindar al ciudadano un servicio predecible, eficiente, eficaz, efectivo, oportuno, inclusivo y con carácter universal.								
Nombre del Indicador :	Calidad de Expedientes Resueltos								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	El nivel óptimo de este indicador debería ser uno, lo cual indicaría que del total de sentencias apeladas todas fueron confirmadas, ratificando el fallo dado en primera instancia y demostrando la inexistencia de vicios procesales y/o sentencias revocadas o anuladas.								
Forma de cálculo	<u>Sentencias apeladas devueltas confirmadas</u> Total de sentencias apeladas Devueltas								
	Nota: La información se toma de los Ingresos En trámite y En Ejecución.								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Sentencias Apeladas Confirmadas	4,028	1,025	1,025	1,025	1,025	4,100	4,200	4,400	4,600
Total de Sentencias Apeladas Devueltas	5,060	1,250	1,250	1,250	1,250	5,000	5,000	4,800	4,600
Metas del Indicador	0.80	0.82	0.82	0.82	0.82	0.82	0.84	0.92	1.00
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			CSJ de ICA		

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 2: Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada								
Nombre del Indicador :	Resolución de expedientes								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	Mide la capacidad resolución de casos o expedientes con respecto a los admitidos en un determinado período.								
Forma de cálculo	<u>Expedientes resueltos</u> Expedientes Ingresados (*)								
	(*): No considerar ingresos de otra dependencia.								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Expedientes resueltos	53,779	13,715	13,715	13,715	13,715	54,859	55,500	56,000	56,700
Expedientes ingresados (*)	53,010	13,505	13,505	13,505	13,505	54,021	54,021	54,021	54,021
Metas del Indicador	1.01	1.02	1.02	1.02	1.02	1.02	1.03	1.04	1.05
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			CSJ de ICA		

**PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA**

FORMATO F1: INDICADORES DE DESEMPEÑO

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 2: Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada								
Nombre del Indicador :	Congestión de expedientes								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	Mide la carga de expedientes por resolver al iniciar el siguiente periodo, en relación a la capacidad de resolución de expedientes.								
Forma de cálculo	$\frac{\text{Expedientes pendientes al final del periodo}}{\text{Expedientes resueltos}}$								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Expedientes Pendientes al Final	66,129	66,129	65,231	64,312	62,321	62,321	62,321	61,123	61,010
Expedientes Resueltos	53,779	13,715	13,715	13,715	13,715	54,859	55,500	56,000	56,700
Metas del Indicador	1.23	4.82	4.76	4.69	4.54	1.14	1.12	1.09	1.08
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			CSJ de ICA		

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 3: Generar confianza en la ciudadanía y legitimarse ante la sociedad por la eficiencia, eficacia, y ética profesional de sus jueces y servidores								
Nombre del Indicador :	Resolución de Investigaciones								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales.								
Forma de cálculo	$\frac{\text{Investigaciones Resueltas}}{\text{Investigaciones Ingresadas}}$								
	Nota: Corresponde a Investigaciones realizadas por la ODECMA de la CSJ, a magistrados y auxiliares jurisdiccionales.								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Investigaciones Resueltas	685	195	195	195	195	780	910	910	910
Investigaciones Ingresadas	568	150	150	150	150	600	650	650	650
Metas del Indicador	1.2	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.4	1.4	1.4
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			ODECMA DE CSJ de ICA		

PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

FORMATO F2: PROGRAMACION DE ACTIVIDADES/PROYECTOS

Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional			2: Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada						
N°	Actividad/Proyecto	Unidad de Medida/ Forma de Cálculo	Resultado Año 2011	METAS AÑO 2012					Área Responsable del cumplimiento de la Actividad/Proyecto
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:			2.1 Implementar planes y programas de Descarga Procesal.						
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:			2.1.1. Fortalecer el Plan Nacional de descarga procesal						
1	Resolución de expedientes por Órgano Jurisdiccional de Descarga	N° de Expedientes Resueltos/ N° OOJJ	718	200	200	200	200	800	Estadística
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:			2.2 Mejorar la gestión de proyectos de inversión.						
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:			2.2.1. Dotar y/o implementar mejoras en infraestructura inmobiliaria, equipamiento y transporte a los diferentes órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial de acuerdo a su realidad geográfica.						
2	Realizar propuestas para la renovación de equipos informáticos para los órganos Jurisdiccionales	N° de propuestas	N.D	5	5	5	0	15	Informática - Logística - Oficina de Administración
3	Formulación de Estudios de inversión y preinversión.	N° de estudios formulados	N.D	0	2	1	1	4	Presidencia - Oficina de Administración
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:			2.2 Mejorar la gestión de proyectos de inversión.						
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:			2.2.6. Fortalecer la Oficina de Formulación y ejecución de Proyectos de Inversión de la Corte superior de Justicia de Ica						
4	Capacitación de personal en proyectos de inversión	N° de participantes administrativos en cursos realizados	10	0	10	10	0	20	Presidencia - Oficina de Administración
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:			2.3 Contribuir a la autonomía, eficiencia y eficacia en la gestión presupuestal.						
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:			2.3.4 Crear e implementar mecanismos óptimos de recaudación, permanentes y eventuales.						
5	Promedio de Recaudación judicial.	Total Recaudado/N° total de órganos jurisdiccionales	50,718	13,922	14,444	16,772	15,972	61,111	Recaudación Judicial
Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional			3: Generar confianza en la ciudadanía y legitimarse ante la sociedad por la eficiencia, eficacia, y ética profesional de sus jueces y servidores						
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:			3.1 Fortalecer la predictibilidad de la justicia, la sistematización de la jurisprudencia y consolidar la seguridad jurídica.						
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:			3.1.2. Desarrollar Plenos Jurisdiccionales Nacionales, regionales y distritales						
6	Realizar plenos nacionales y distritales	N° de Plenos regionales y distritales realizados	5	1	2	2	1	6	Presidencia- Comisión de Plenos Jurisdiccionales
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:			3.1 Fortalecer la predictibilidad de la justicia, la sistematización de la jurisprudencia y consolidar la seguridad jurídica.						
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:			3.2.5 Realizar las acciones de control orientadas a la permanente evaluación de la conducta funcional de magistrados y auxiliares jurisdiccionales del poder judicial						
7	Realizar Visitas de Control Preventivo	N° visitas de control realizadas/N° visitas de control programadas	1.4	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ODECMA
8	Resolución de Quejas	N° Quejas Resueltas / N° Quejas Ingresadas	1.6	1.0	1.0	1.0	1.0	1	ODECMA
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:			3.3.4- Estructurar y desarrollar programas de difusión y capacitación sobre el Poder Judicial, orientados a la ciudadanía, litigantes y medios de comunicación						
9	Eventos de difusión y capacitación ciudadana	N° de Eventos	16	5	5	5	5	20	Presidencia/ Imagen Institucional
10	Campañas de Información sobre los procedimientos judiciales dirigidos a los ciudadanos	N° Campañas realizadas	3	1	1	1	1	4	Presidencia/ Oficina de Imagen Institucional
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:			3.3.5. Crear o utilizar medios de comunicación (masivos) que informe periódicamente sobre el quehacer del Poder Judicial						
11	Participar en Programas Televisivos	N° de programas emitidos	34	20	20	20	20	80	Imagen Institucional - Prensa